



2016
 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

MENDOZA, **01 AGO 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: 1786/2016, en el que la egresada Milena SANTAMARÍA SEGOVIA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Civil";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Milena SANTAMARÍA SEGOVIA (DNI: 33.761.588), nacida el 21 de octubre de 1988 en Mendoza — República Argentina, el Diploma de "Ingeniera Civil" de la carrera de grado "Ingeniería Civil", con fecha de egreso el 09 de octubre del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 244 / 16